

Valparaíso, 10 de marzo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: Acuerdo propuesta de dividendo definitivo ejercicio 2022
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A (antes Inversiones OTPPB
Chile III S.A)
Registro de Valores N°1118

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2022.

El Directorio de ESVAL S.A, en sesión ordinaria realizada el día de ayer acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 21 de abril de 2023 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,000585 por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2022 y que corresponde aproximadamente al 100% de la utilidad del referido ejercicio; y un dividendo eventual de \$0,001325 por acción, con cargo a las utilidades no distribuidas de períodos anteriores.

El monto total a distribuir será, por lo tanto, de \$0,00191 por cada acción de la Compañía, equivalente aproximadamente a \$28.577.947.802.-

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, se propondrá que éste sea pagado a partir del 28 de abril de 2023 a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, del día 22 de abril de 2023.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

DTN/RGB

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos
- Archivo